

LINEAMIENTOS ACADÉMICOS ALUMNOS

- 1) Los alumnos deben la obligación de asistir a las sesiones programadas para cada asignatura y contar con el porcentaje exigido a las sesiones presenciales. En casos excepcionales, los alumnos podrán completar las asistencias por medio de sesiones diferidas.
- 2) Los alumnos deben presenciar las cátedras preferentemente mediante computadoras de escritorio o laptop, evitando en la medida de lo posible el uso de celulares, asegurándose que se encuentren ubicados en donde dispongan de señal de internet y en lugares libres de ruido e interferencias.
- 3) Los alumnos deben acceder a las sesiones de las cátedras registrándose con su nombre y apellidos completos.
- 4) Los alumnos deben activar sus cámaras a la hora convocada para presenciar las cátedras y mantenerlas activadas durante toda la sesión.
- 5) Los alumnos contarán con 10 minutos de tolerancia antes del inicio de cada cátedra. Una vez pasados los 10 minutos de tolerancia, se iniciará la sesión.
- 6) Los alumnos deben desactivar sus micrófonos, salvo cuando el catedrático les conceda la palabra para realizar sus participaciones, las cuales deberán considerar la intervención equitativa y deberán ser orientadas a formular comentarios relacionados con la temática de la asignatura.
- 7) Los trabajos deben ser entregados, en tiempo y forma, a través de la plataforma digital y mediante los mecanismos y procedimientos establecidos para tal efecto, conforme a los lineamientos establecidos por él y por el Instituto, en el entendido de que las entregas extemporáneas serán penalizadas. Toda solicitud de prórroga o ampliación de plazos, por cualquier motivo o razón, deberá ser previamente autorizada por el Instituto.
- 8) La comunicación entre alumnos y catedráticos debe realizarse a través del correo electrónico institucional del Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral.
- 9) Los alumnos deben evitar formular comentarios en contra de:

contacto@iide-edu.com

- Ei Instituto.
- Otros alumnos.
- Los catedráticos.
- La plataforma.
- El plan de estudios del posgrado.
- El programa de estudios de la asignatura.
- Si tuvieran comentarios o sugerencias les agradeceremos que lo hagan saber a las autoridades competentes de la Institución.





